

Campaña de promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en  
adolescentes escolarizados en Entrerrios-Antioquia.

Maria Isabel Gil Ruiz

Sistematización presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Código del trabajo: 2021136

Juan María Ramírez Vélez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Mayo de 2021

## Tabla de contenido

Introducción	4
Resumen	6
Abstract	7
Fase del ver	8
Descripción de la institución o escenario	8
Descripción del rol del psicólogo y funciones realizadas en la institución o agencia	15
Descripción y conceptualización de las problemáticas observadas desde las perspectivas de la disciplina de formación	16
Fase del juzgar	18
Diagnóstico	18
Marco referencial	24
Sustancias psicoactivas.	24
Factores de riesgo para el consumo de SPA.	27
Factores protectores frente al consumo de SPA.	29
La adolescencia.	29
Marco legal.	34
Objetivo general	36
Objetivos específicos.	37
Diseño metodológico	37
Método	37
Devolución Creativa	48
Logros	49
Limitaciones	51
Recomendaciones	51
Mirada analítica	52
Reflexión teórica de la práctica profesional.	52
Aprendizajes personales.	55

Campaña de promoción y prevención de consumo de SPA en adolescentes escolarizados en Entreríos, Antioquia	3
Conclusiones	56
Lista de Referencias	57
Anexos	60

### **Lista de tablas**

Tabla 1. Gestión Comisaría año dos mil diecinueve	8
Tabla 2. Factores de riesgo para el abuso de drogas	27
Tabla 3. Taller N° 1	39
Tabla 4. Taller N° 2	40
Tabla 5. Taller N° 3	40
Tabla 6. Taller N° 4	44
Tabla 7. Taller N° 5	44
Tabla 8. Cronograma de actividades 2020-1	46

### **Lista de figuras**

Figura 1. Organigrama Comisaría de Familia municipio de Entreríos	13
---	----

## Introducción

La presente sistematización de la práctica se realizó a partir del enfoque praxeológico que propone la Corporación Universitaria Minuto de Dios. El proceso se enfocó en promover el desarrollo de habilidades para la vida mediante una campaña de promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés en Entrerriós, Antioquia. La estrategia y las técnicas empleadas para cumplir con los objetivos que orientaron el proceso de la práctica sistematizada brindó a los educandos la oportunidad de ampliar conocimiento sobre la problemática abordada mediante los talleres y actividades y fortalecer desde allí elementos personales que contribuirían para que los estudiantes puedan hacer frente a los desafíos que la vida y las circunstancias le presenten en el discurrir cotidiano.

Aunado a lo anterior, se realizó una vasta búsqueda de diferentes fuentes bibliográficas para ampliar las características y aspectos que conciernen al consumo de sustancias psicoactivas en la población infantojuvenil, las habilidades sociales entre otros conceptos relevantes para la comprensión e intervención del tema.

A partir de lo anterior, se estructuró este escrito en varios apartados donde se describe cada una de las fases del enfoque praxeológico: Ver, Juzgar, Actuar, Devolución Creativa, además, se incluye un apartado con las conclusiones tanto del proceso de práctica como de la sistematización de la misma. En ese sentido, y a partir del interés que suscita el consumo de SPA como problemática social, se pudo apreciar que es un tema que requiere de constante intervención, de prevención y promoción debido a los riesgos a los que se enfrentan los

adolescentes y jóvenes con respecto al consumirla, máxime porque es una población vulnerable que atraviesa por una etapa del desarrollo compleja.

## Resumen

La presente sistematización de la práctica profesional a partir del enfoque praxeológico UNIMINUTO, tuvo como objetivo principal promover el desarrollo de habilidades para la vida mediante una campaña de promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés en Entrerriós, Antioquia. El proceso metodológico permitió analizar y registrar la ejecución de la práctica en cuatro fases y partir de la aplicación de las técnicas y estrategias debidamente seleccionadas se lograron cambios positivos en algunos aspectos de la población estudiantil objeto de intervención, por ejemplo, en lo que concierne habilidades para la vida que contribuirían para que los estudiantes puedan hacer frente a los desafíos que la vida y las circunstancias que esta les presente en el día a día. No obstante, es necesario advertir que el fenómeno del consumo de SPA es un tema que requiere de constante intervención con todas las estrategias posibles como campañas de prevención y promoción frecuente debido a los riesgos que se enfrentan los adolescentes y jóvenes con respecto a este consumo y debido a que es una población altamente vulnerable que necesita acompañamiento y herramientas que contribuyan con su desarrollo integral.

**Palabras claves:** Habilidades para la vida, adolescentes, sustancias psicoactivas, consumo.

### **Abstract**

The present systematization of professional practice based on the UNIMINUTO praxeological approach, had as its main objective to promote the development of life skills through a campaign to promote and prevent the use of psychoactive substances (SPA) in students of the Santa Inés Educational Institution in Entrerriós, Antioquia. The methodological process will analyze and record the execution of the practice in four phases and from the application of the techniques and strategies selected correctly, positive changes were achieved in some aspects of the student population object of intervention, for example, in regard to skills for life that would contribute so that students can face the challenges that life and circumstances present to them on a day-to-day basis. However, it is necessary to warn that the phenomenon of the consumption of SPA is an issue that requires constant intervention with all possible strategies such as frequent prevention and promotion campaigns due to the risks faced by adolescents and young people with respect to this consumption and because it is a highly vulnerable population that needs support and tools that contribute to its integral development.

**Keywords:** Life skills, adolescents, psychoactive substances, consumption.

### **Fase del ver**

En esta fase la idea fundamental es realizar un análisis donde se evidencia la crítica del contexto, en el cual se realiza la sistematización de la práctica profesional (Juliao, 2011), encontrándose fundamentada en el Enfoque Praxeológico describiendo de forma clara y concisa el escenario en el cual se realizará la sistematización de prácticas, en este sentido la fase del ver responde a la descripción del escenario escogido que para el caso es la Comisaría de Familia del municipio de Entrerríos.

### **Descripción de la institución o escenario**

La Comisaría de Familia del municipio de Entrerríos es una entidad municipal de carácter administrativo, forma parte del Instituto Nacional de Bienestar de Familia Centro zonal Norte. Según (Alcaldía municipal de Entrerríos, 2020) la función de la Comisaría de Familia es prevenir y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), además de trabajar en pro del bienestar familiar.

Está encabezada por el Comisario de Familia quien es la autoridad administrativa encargada de garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y los demás miembros de la familia en situaciones de violencia intrafamiliar, pautas de crianza, comunicación asertiva, procesos de restablecimiento de derechos y verificación de los mismos. Sus funciones están consagradas en la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, y en el Decreto 4840 de 2007.



En su discurrir cotidiano, la Comisaría atiende diversas situaciones que se encuentran dentro de su competencia, entre las que se hayan: garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia vulnerados por situaciones de violencia intrafamiliar, recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar, definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas de los niños, niñas y adolescentes, fijar las cauciones de comportamiento conyugal en las situaciones de violencia intrafamiliar, iniciar, adelantar y fallar las acciones con miras a imponer medidas de protección a favor de las víctimas de violencia al interior de la familia y el subsiguiente seguimiento, adelantar actuaciones de policía judicial, recibir denuncias penales por el delito de Violencia Intrafamiliar y recibir denuncias penales por delitos contra NNA.

Así pues, cada año la Comisaría acumula diversos casos. En ese sentido, para año 2019 la Comisaría de Familia de Entreríos realizó entre sus actividades, las siguientes:

*Tabla 1. Gestión Comisaría año dos mil diecinueve*

<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Conciliaciones	70
2	Restablecimiento de derechos	5
3	Denuncias violencia intrafamiliar	7
4	Asesorías psicológicas	300

**Fuente:** Datos de Comisaria de Familia del municipio de Entreríos.

Al analizar los datos estadísticos recopilados por la base de datos que maneja la Comisaria de Familia, para el año 2019 se ejecutaron 5 restablecimientos de derechos (PARD), procesos que se realizan cuando se considera que alguno de los derechos de los NNA ha sido vulnerado. Este procedimiento que se lleva a cabo con el fin de garantizar los derechos del menor, consta de varios pasos o procesos; incluye el manejo de una serie de documentados, entre los que está la

denuncia, la entrevista, valoraciones psicológicas, valoraciones médico-legales, auto de apertura, verificación de derechos y finaliza con pruebas y fallo.

Adicionalmente, se recibieron 7 denuncias por violencia intrafamiliar, proceso o trámite que consiste en: auto de apertura, medida de protección, descargos del victimario, versión de la víctima, valoraciones psicológicas, valoración médico-legales y visita domiciliaria, tal y como lo plantea la ley 1257 del 2008. Cabe aclarar que, respecto a esta problemática, se observan ciertos inconvenientes, presentado mayor relevancia el hecho de que las víctimas por violencia intrafamiliar tienden a no culminar el proceso iniciado con la denuncia, en otras palabras, desestiman el caso o desisten de continuar, debido entre otros aspectos, a que le dan soluciones internas. Es común, por ejemplo, cuando se trata de violencia entre la pareja, que suelen manifestar que perdonaron, que su relación ya se estabilizó, por tanto, no es necesario continuar con el proceso.

Además, de lo anterior, se presentó un índice incrementado del 50% de procesos de audiencias de conciliación, en los cuales, se hablan de temas que conciernen el bienestar del menor, no obstante, resulta alarmante la alta prevalencia que alcanzan estos procesos cada año. Al realizar una comparación de los datos estadísticos con años anteriores se nota un importante incremento, dado que para el 2018 atendieron 35 casos, mientras en el 2019 se atendieron el doble de procesos administrativos. Debido a este incremento, se pone de relieve la necesidad de minimizar esta problemática, al tener cifras altas se asume que más problemas se están presentado a nivel familiar.

Una audiencia de conciliación se inicia cuando ambas partes desean llegar a un acuerdo, por ejemplo, cuando una pareja no desea seguir conviviendo juntos y quieren acordar todo lo

referente a los hijos en común; se atiende todo lo que concierne a los derechos y deberes del menor principalmente. Estos casos son atendidos por el equipo interdisciplinar de la Comisaría de Familia conformado por la psicóloga, practicante de psicología y abogado, puesto que la mayoría de parejas que solicitan esta audiencia tienen mala comunicación a nivel conyugal y también en temas relacionados a los NNA, y se requiere, por tanto, que desde psicología se brindan estrategias adecuadas para mejorar la comunicación y facilitar el proceso, al tiempo que se minimiza el impacto en los menores, pues es claro que aunque no convivan juntos, siempre serán los padres los responsables de los menores. El abogado por su parte, se encarga de todo el tema legal, por ejemplo, la asignación de la cuota alimentaria, visitas, educación, salud y cuidado personales o custodia, entre otros.

Comisaria de familia	
Análisis del entorno	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento del ICBF</li> <li>2. Constante acompañamiento del Alcalde.</li> <li>3. Articulación con las dependencias municipales</li> <li>4. Vinculación en programas PYP con las instituciones educativas</li> <li>5. Estructura organizacional</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuestal</li> <li>2. Conformación del grupo interdisciplinar</li> </ol>
	Amenazas
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de PARD (procesos de restablecimiento de derechos)</li> <li>2. Conciliaciones fallidas</li> <li>3. Violencia intrafamiliar</li> </ol>
Oportunidades	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diferentes mesas municipales para escuchar la comunidad</li> <li>2. Conciliar temas relacionados con el NNA</li> <li>3. Capacitaciones para mejorar la sana convivencia municipal</li> <li>4. Charlas familiares para mejorar el ambiente familiar</li> </ol>	

**MATRIZ DOFA**

Matriz DOFA de la Comisaría de Familia del municipio de Entreríos. Primer ejercicio.

Ahora bien, la Alcaldía de Entreríos (2020) debe de estar encargada de dos ejes fundamentales de la comunidad, los cuales son:

- **Población de niños, niñas y adolescentes (NNA):** su función es velar por los derechos de los niños establecidos por la Constitución Nacional, como los son el (derechos a la identidad, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la integridad física, derecho a la protección integral, derecho a la cultura, derecho a la participación, derecho a la recreación y el deporte, derecho la vida, a la igualdad, derechos sexuales y reproductivos, derecho a un ambiente sano, derecho al fortalecimiento familiar) (Comisaría de Familia, 2020, p 1.)

En sí, la principal función de la Comisaria de Familia es vigilar el pleno goce de los derechos de los NNA. Le compete velar porque a los menores ninguno de sus derechos le sean vulnerados ya sea por un miembro de la familia o por algún miembro de su núcleo social; motivo por el cual, cuando se sospecha u observa algún tipo de vulneración, se lleva a cabo el procedimiento de verificación de derechos y según el caso se toman las medidas pertinentes para de este modo generar un entorno sano que garantice su bienestar durante su proceso de crecimiento.

Además de las actividades ya mencionadas, la Comisaría de Familia de Entrerriós realiza campañas de prevención y promoción en materia de derechos de la población infanto-juvenil. Las campañas abarcan temas diversos, tales como embarazo en adolescente, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), restablecimiento de derechos, abusos sexuales, trabajo infantil. Las campañas son ejecutadas por la psicóloga quien trabaja de forma mancomunada con la practicante y otras dependencias del municipio como lo son la Secretaría de Salud y psicólogas de Salud Pública.

Aunado a lo anterior, la psicóloga aborda otros temas mediante orientación psicológica con la finalidad de brindar estrategias a la familia para mejorar, o mejor aún, superar dichas problemáticas, entre las que destacan el manejo de la norma.

- **Familia:** Se trabaja arduamente en el tema de violencia intrafamiliar, pues es preocupante que la tasa de violencia intrafamiliar en el municipio de Entrerríos, que desde el 2015 hasta 2018, el promedio fue de 12 casos por 10.000 habitantes, lo que invita a trabajar planteando estrategias en el tema de prevención y promoción para bajar estas cifras (Alcaldía de Entrerríos, 2020, p. 2).

En lo que respecta a las asesorías o valoraciones psicológicas, la psicóloga asignada en el área de Comisaría de Familia brindó 300 asesorías psicológicas. A esta le compete atender diversas problemáticas que en su mayoría conciernen a temas de pareja o convivencia familiar, aunque también es preciso mencionar que por ser psicóloga de la Alcaldía Municipal de Entrerríos y estar contratada bajo la prestación de servicios del sector público, debe acompañar situaciones de crisis o temas relacionados con la salud mental como lo es intento de suicidio, depresión, ansiedad en la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio. Es necesario resaltar que la psicóloga de la Comisaría de Familia no realiza un proceso continuo de psicoterapia o psicología clínica, dependiendo del caso hace la remisión pertinente ya sea a la psicóloga de Secretaría de Salud o a la EPS correspondiente.

Estructura administrativa de la Comisaría de Familia de Entrerríos

## Organigrama Comisaría de Familia



**Figura 1.** Organigrama Comisaría de Familia municipio de Entreríos

La Comisaría de Familia está conformada por el comisario de familia que es abogado especialista en derecho de familia, su trabajo está fundamentado en la parte legal ante los procesos anteriormente mencionados, asesorando a la persona que lo requiera ya sea en torno a la situación de los NNA o inconvenientes en la relación de pareja y/o familiar.

También cuenta con una psicóloga que tiene su énfasis en psicología social, apoyando al comisario de familia en asesorías, buscando la estabilidad y bienestar de la población que solicite la atención, además de realizar diferentes campañas de prevención y promoción encaminada a minimizarlas dificultades familiares en temas como la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, pautas de crianza y autoridad en el hogar.

La labor de la psicóloga de Comisaría de Familia siempre debe ir orientada de la mano del comisario, pues se debe de realizar un trabajo en conjunto en ambas profesiones (derecho y psicología). El ámbito psicológico en esta institución es de suma importancia, ya que la psicóloga asesora al comisario de familia sobre las medidas preventivas y coercitivas, además de

colaborar en los programas de capacitación con la comunidad en general, apoyando los procesos de prevención y promoción mencionadas anteriormente. La psicóloga acompaña un proceso importante, el cual se basa en las valoraciones psicológicas en casos de vulneración de menores, violencias contra la mujer o violencias intrafamiliares.

De igual manera, es importante resaltar que es necesario contar con más personal en este despacho para desempeñar las funciones de una secretaria y una trabajadora social, pues cada día están aumentando los procesos, las manifestaciones de violencia, las conciliaciones y otras problemáticas en el municipio, y el personal actual es insuficiente para brindar atención integral y oportuna a todos los casos que son competencia de la Comisaría. Adicionalmente, es importante ofrecer una intervención interdisciplinaria.

### **Descripción del rol del psicólogo y funciones realizadas en la institución o agencia**

A continuación, se presentan las funciones establecidas por el Alcalde Municipal de Entreríos para la practicante de psicología de la Comisaria de Familia:

- Evaluación y diagnóstico de posibles vulneraciones de derechos y/o maltrato en niños, niñas y adolescentes.
- Evaluación, asesoría y remisión del usuario cuando este requiere intervención de carácter individual.
- Evaluación, asesoría y remisión de conflictos de pareja que involucran dificultades psíquicas individuales de alguna de las partes.

- Remisión a instituciones especializadas en diferentes áreas, según el caso que sea atendido.
- Apoyo dentro del proceso de atención de la violencia intrafamiliar.
- Ejecutar campañas de prevención en temas de sustancias psicoactivas, eventos de divulgación de los NNA, embarazo en adolescentes y sobre el trabajo infantil.

A continuación, se presentan las funciones establecidas por la Comisaría de Familia Entrerriós para la practicante de psicología dentro de dicha dependencia.

Desde el rol que se tiene como practicante de psicología en la Comisaría de Familia, se realiza acompañamiento a cada uno de los procesos que se realizan desde esta institución en documentación de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), violencias intrafamiliares, conciliaciones. Esto se hace en compañía de profesionales en el área de psicología y de derecho, quienes muestran buena disposición a enseñar y orientar. Así mismo realizar y/o acompañar las campañas de prevención y promoción en temas de salud mental, sustancias psicoactivas, divulgación de los derechos de los NNA, embarazo en adolescente, además de abordar las problemáticas que las Instituciones Educativas del municipio soliciten por medio de oficio.

Es de anotar que estas funciones que se mencionaron están establecidas en el convenio realizado entre la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Alcaldía Municipal de Entrerriós.



## **Descripción y conceptualización de las problemáticas observadas desde las perspectivas de la disciplina de formación**

La Comisaria de Familia siempre está apoyando a las instituciones educativas del municipio ya sean públicas o privadas, con el fin de velar por el cumplimiento al derecho de la educación de todos los niños, niñas y adolescentes. Además de realizar diferentes campañas de promoción y prevención en temas que la comunidad estudiantil requiera.

En este caso se apoyó al Colegio Santa Inés con el tema de la promoción y prevención en consumo de sustancias psicoactivas, por las situaciones que se mencionan a continuación.

El colegio Santa Inés se encarga de formar y educar a NNA. En dicho proceso afrontan y atienden problemáticas de diversa índole como es el consumo de sustancias psicoactivas, emociones, manejo de los sentimientos, autoridad en el hogar y pautas de crianza; mediante diferentes estrategias las directivas del colegio, con la intervención de algunas entidades del municipio, buscan minimizar o dar solución a la problemática en cuestión. Teniendo en cuenta lo dicho, la problemática que en esta ocasión se atenderá en compañía de la Comisaría de Familia del municipio y liderada por la practicante de psicología responsable de la intervención, será el consumo de SPA en los estudiantes de décimo y once mediante una campaña de prevención y promoción.

Esto en la medida que el consumo de SPA es una dificultad que llama la atención del personal de la Institución Educativa debido a que representa un fenómeno que trae consigo un amplio abanico de problemáticas dentro de la comunidad estudiantil. Cabe aclarar que, cuando se habla de consumo de cualquier tipo de sustancias psicoactivas, se debe tener en cuenta las

situaciones o detonantes correspondientes a cada caso y que están asociadas a dificultades personales provenientes de los contextos de donde el individuo consumidor, entre otros factores que inciden en el consumo.

Además de lo expuesto, se ha identificado algunos casos de consumo y también ha dejado ver el riesgo significativo en el cual se encuentran los dos grupos escolares mencionados evidenciando la gravedad del problema.

Y no es para menos, el consumo SPA, entre otros aspectos genera, afecciones al rendimiento académico, al tiempo que ocasiona impactos negativos en otros ámbitos o esferas de la vida. No obstante, la Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere que “generalmente las personas consumen sustancias psicoactivas porque esperan beneficiarse de su consumo, incluido el social, sea obteniendo placer o evitando el dolor. Pero el consumo también es potencialmente nocivo, sea a corto plazo o a largo plazo” (OMS, 2004, p. 12), y es sabido que, en lugar de resolver los problemas acarrea más.

## **Fase del Juzgar**

### **Diagnóstico**

El Colegio Santa Inés, es una institución educativa católica de carácter privado parroquial, que desde su fundación se encuentra bajo la potestad de la iglesia católica del municipio (Nuestra Señora de los Dolores) quien lo dirige actualmente. Es un colegio mixto que ofrece educación desde pre jardín hasta once de bachillerato y Media Técnica. Actualmente atiende un total de 320 estudiantes, de los cuales 50 se encuentran en décimo y 15 en once.

La institución brinda una educación integral la cual se entiende como el fortalecimiento de los derechos de sus educandos mediante diversos proyectos y estrategias propias del colegio como lo son las campañas de autocuidado, de prevención que realizan en pro del desarrollo físico y mental de los estudiantes.

Partiendo de lo anterior, es muy importante que toda la comunidad educativa (estudiantes, profesores, familias, asistentes de la educación, entre otros) trabajen en conjunto por promover prácticas de buen trato y maneras de relacionarse adecuadamente pues la prevención es un tema que siempre será utilizado y trabajado, en la casa, el colegio, el trabajo y la sociedad; es por esto que en asocio con otras entidades del municipio como lo son el hospital local y algunas dependencias de la alcaldía, se trabaja en conjunto con el fin de realizar actividades adecuadas sobre dichas problemáticas mencionadas.

De este modo, la Comisaría de Familia tuvo la oportunidad de ofrecer algunas conferencias como parte del cumplimiento de sus funciones y competencias dentro de las que se encuentra realizar campañas de sensibilizaciones sobre temas diversos.

En ese sentido, al inicio del presente año se llevaron a cabo dichas conferencias, el tema que se trabajó en acuerdo con el colegio y propuesta por la Comisaría, fue el consumo de sustancias Psicoactivas (SPA). Debido a la contingencia que vive actualmente el país por el Covid-19 estas se suspendieron.

En aras de continuar con la labor de sensibilización para prevenir el consumo de SPA en los estudiantes Inesianos, se aplicó en septiembre una encuesta virtual mediante la herramienta de Google del correo de Comisaría de Familia, con el propósito de hacer un sondeo sobre el

consumo de SPA en los grados décimo y once. Se eligió este grupo poblacional debido a que se encuentran en la adolescencia y ello supone un factor de riesgo para el consumo de drogas y la comisión de otras formas de conductas riesgosas que amenazan la vida o la integridad de los jóvenes.

Por otra parte, es importante brindarles a los adolescentes estrategias que aborden la importancia de la sana convivencia, la resolución de conflictos, el manejo de tensiones y emociones, comunicación asertiva, proyecto de vida, entre otros, pues estos son algunos de los factores que llevan al consumo de sustancias psicoactivas.

Así las cosas, la problemática intervenida durante el proceso de la presente sistematización de la práctica profesional es el consumo de SPA en los estudiantes de décimo y once de la Institución Educativa Santa Inés, debido a que tanto al colegio como a la Comisaría les interesa reducir al máximo los casos de consumo y están convencidos de que un camino para lograrlo es la prevención y promoción, motivo por el cual se acordó y se concedió la autorización por parte de la institución para que la Comisaría, a través de la practicante de psicología, dictará charlas y/o conferencias sobre el tema, así como, el uso de herramientas y estrategias disponibles para el desarrollo pleno del tema tratado.

Pese a que es un tema ampliamente conceptualizado e intervenido a través de diversas estrategias en el país, su presencia en el municipio de Entreríos no deja de llamar la atención, y aunque es objeto de promoción y prevención mediante campañas y otras estrategias, estas suelen ser insuficiente mientras no se haga una transformación de otros factores dentro del contexto social, las dinámicas familiares, sociales, económicas, políticas, entre otras, que contribuyen

ampliamente a la prevalencia del consumo de SPA, no obstante, es necesario decir que cada caso de consumo tiene sus características particulares.

Como ya se explicó, la presente sistematización se lleva a cabo después del acercamiento realizado entre el colegio Santa Inés y la Comisaría de Familia, debido a que, entre las funciones de esta última, se encuentran las campañas de prevención y promoción en temas diversos. Para no dejar de lado la labor que interrumpió la pandemia, se planteó la aplicación de una encuesta para determinar la forma en la que se vivencia dentro de la institución el tema de las SPA, adicionalmente, se eligió la población a quien se brindaría la campaña.

La encuesta (anexo 1) se realizó con el propósito de allegar información de manera más detallada y precisa; por cuestiones ya referidas y para mejor manejo de la información, esta se aplicó de forma virtual mediante el programa de cuestionarios de Google con previo conocimiento de la Comisaría y la Institución Educativa en cuestión. La encuesta fue respondida por un total de 43 estudiantes de los grados décimo y once (10 a: 25; 10 b: 25 y 11: 15) de un total de 65, y a partir de los resultados se identificó la necesidad de trabajar el tema de consumo de SPA en la institución con mayor profundidad por las razones que se esbozan a continuación.

En ese sentido, algunos de los aspectos o factores que se evidenciaron en los estudiantes de grado décimo y once del colegio Santa Inés, quienes son objeto de la presente sistematización de la práctica son: que sus edades oscilan entre los 14 y 16 años; del total de la muestra, el 86% saben lo que son las SPA. Cabe aclarar que desconocer lo que son las drogas no significa estrictamente que el riesgo de consumo desaparezca. Asimismo, se encontró que el 83% han consumido bebidas alcohólicas. El 78% no han consumido cigarrillos (pipas, puros y otros), también se mostró que el 78% no han consumido medicamentos tranquilizantes; en lo que

respecta a la marihuana (cannabis), cocaína o sustancias inhalables, 88% reportan no haber consumido dichas sustancias y, por último, pero no menos importante, se reflejó que el 93% no consumen actualmente algún tipo de SPA; pese a ello, aunque las cifras sean muy bajas sobre el contacto con alguna sustancia psicoactiva, sigue siendo un tema alarmante que requiere atención ya que el 7% faltante son consumidores actualmente.

Y pese a que, hasta septiembre del presente año, fecha de la aplicación de la encuesta, no había ningún caso de consumo de SPA reportado por parte de la Institución, se identificó un alto índice de riesgo dado que un alto porcentaje, como se indicó en el párrafo anterior, conocen, tienen acceso o han llegado a probar algún tipo de sustancia y por ello, se hace énfasis precisamente en la prevención. Además, el hecho de que no se han detectado casos por parte de la institución, no significa necesariamente que no se presenten, pues se habla de una población de alto riesgo, debido a que la adolescencia está catalogada como una etapa turbulenta donde riesgos como el consumo de SPA incrementan exponencialmente y en esa medida, realizar campañas de prevención y promoción tiene sentido.

De acuerdo con, Izquierdo (2010), la adolescencia es una época de “iniciaciones” en diferentes aspectos o eventos, en los que se presenta la influencia de los pares en la toma de decisiones, se dan crisis por los procesos de independencia y la rebeldía, en sí es una etapa conflictiva; se goza de libre albedrío y se explora el mundo por medio de conductas temerarias y arriesgadas que lo perjudican como ocurre con el caso del consumo de SPA.

De otro lado, la importancia de realizar una intervención en este tema, se evidencia en el “Análisis consumo de sustancias psicoactivas en la Institución Educativa Entrerriós” hecho por la psicóloga de la Secretaría de Salud del municipio Karol Yannyne Barroso Ome en 2019, con

el objetivo de “identificar estadísticamente, la proporción de consumo de SPA entre la población estudiantil de la Institución Educativa Entrerriós” (p. 08) donde se evidenció que la infancia y la adolescencia se encuentran en riesgo constante de consumir SPA y que en ello, inciden un amplio número de factores por lo que este fenómeno requiere de atención frecuente mediante diferentes herramientas. Se usó como medio para recolectar los datos una encuesta elaborada por la Secretaría de Salud Pública del municipio.

Participaron 199 estudiantes de los grados sexto a once, de los cuales 47 responden que consumen cigarrillo, 143 estudiantes consumen alcohol, 33 personas consumen marihuana, 21 personas consumen cocaína, siendo estas cifras de gran preocupación lo que invita a seguir trabajando arduamente en el tema de prevención y promoción en estos temas; se realizó una lectura desde algunas perspectivas de salud y consumo de la OMS, las políticas públicas colombianas en torno al consumo, y sobre todo encaminado hacia la prevención y promoción considerando factores de riesgo y factores protectores. Entre las conclusiones se destacan:

1. El mercado de SPA cuenta con muchos productos que pueden ser adquirido y consumidos de forma fácil, pero este no es el único aspecto al cual se debe estar atento, además de ello, se encuentra que la edad de inicio en el consumo de drogas lícitas e ilícitas es cada vez más temprano, aumentando con ello, los daños a la salud física, psicológica y emocional, además del riesgo de dependencia.
2. También es importante mencionar que la etapa de la adolescencia se caracteriza por múltiples cambios y la adquisición de innumerables conocimientos de sí mismo y el mundo que conducen al individuo por un camino de experiencias nueva por lo que es

importante tener conocimiento sobre este periodo el ciclo vital y con ello minimizar El impacto negativo de la adolescencia y sus características.

3. Como se puede observar, tanto la adolescencia como el consumo SPA son dos temas complejos y que unidos representan un desafío tanto para el individuo joven como para la familia, la sociedad y los profesionales que atienden estas problemáticas, por lo que es necesario trabajar mancomunadamente para minimizar los riesgos y las consecuencias del consumo de droga a temprana edad (Barroso, 2019, p. 58).

Esto demuestra, entre otros aspectos, que se trata de un problema que requiere atención, máxime porque se presenta en los entornos educativos cuya población afectada son NNA que se encuentran en pleno desarrollo y el consumo de SPA impacta a las personas en diferentes aspectos de la vida. De acuerdo con, la OMS sustancia psicoactiva o droga, “es toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas” (Observatorio de droga de Colombia, 2021, p. 1).

## **Marco referencial**

### **Sustancias psicoactivas.**

Cuando se habla de SPA, se hace alusión a un concepto que recibe mucha atención debido a que es una problemática social que alcanza una amplia magnitud y aún continúa presentándose en diversos entornos afectando a un número no estimado de personas. Cuenta con diversas maneras de nombrarlo, y a pesar del interés sobre su intervención que suscita el problema de



fondo, que tiene consecuencias negativas y/o perjudiciales para el ser humano, esto porque cada tipo de SPA provoca:

Diferentes formas de actuar en el cerebro para producir sus efectos. Se unen a diferentes receptores y pueden aumentar o disminuir la actividad de las neuronas a través de varios mecanismos diferentes. En consecuencia, tienen diferentes efectos conductuales, diferentes ritmos de aparición de la tolerancia, diferentes síntomas de abstinencia y diferentes efectos a corto y a largo plazo (tabla 4). No obstante, las sustancias psicoactivas comparten características similares en la forma de alterar regiones cerebrales implicadas en la motivación, y esta es una característica trascendente en las teorías sobre el desarrollo de la dependencia (OMS, 2004, p. 17).

Para continuar, las drogas o SPA se pueden clasificar en Legales e Ilegales, sin embargo, la Asociación Americana de Psiquiatría (2014), en la más reciente versión del DSM, en su apartado de trastornos relacionados con sustancias y trastornos aditivos, refiere que existen al menos diez tipos de drogas diferentes que son: alcohol, cafeína, cannabis, alucinógenos, inhalantes, opiáceos, sedantes, hipnóticos, ansiolíticos, estimulantes, tabaco y otras sustancias desconocidas.

Por otra parte, la OMS (2005), señala que “las sustancias psicoactivas más comúnmente conocidas como drogas psicoactivas, son sustancias que al ser tomadas pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de un individuo” (p. 2), indicando que las alteraciones de estas en el individuo pueden ser diversas. Según, Ruiz (s. f.) “provocan efectos muy variados sobre el organismo según las propiedades de cada droga, así como la frecuencia y duración del consumo” (p. 1), adicionalmente, señala que:

Las drogas son aquellas sustancias que, introducidas en el cuerpo, y en función de la persona y la dosis, pueden distorsionar la percepción del mundo y de cada cual. Modifican la actividad mental, las sensaciones, los comportamientos. Puesto que pueden producir sensaciones de placer y de satisfacción personal, ayudar a integrarse en un grupo... es posible que haya el deseo de repetir el consumo. Algunas son muy adictivas (su uso controlado es difícil) pero hay otras que no tanto. En todo caso, su consumo entraña riesgos para la salud y puede tener consecuencias sociales en la vida cotidiana de los consumidores y su entorno (Ruiz, s. f., p. 1).

En resumen, el consumo de SPA siempre estará asociado a múltiples factores por lo que analizar adecuadamente a cada grupo poblacional y sus dinámicas de consumo resulta relevante, ya que facilita conocer las características y/o aspectos como, por ejemplo, la etapa del desarrollo que permite generar estrategia de intervención y prevención.

En esa medida, se toma en cuenta que la adolescencia se debe considerar una fase que trae consigo una serie de desafíos a los cuales, se suman las problemáticas que conlleva el contexto escolar donde el individuo también afronta otras problemáticas que suelen detonar la situación de consumo de drogas, haciéndose necesario, por tanto, mayor atención y protección por parte de la familia y la red de apoyo comunitaria. Y no es para menos “el consumo y la dependencia de sustancias suponen una importante carga para los individuos y las sociedades en todo el mundo” (OMS, 2004, p. 7), puesto que sus efectos nocivos trascienden a la persona y su contexto.

Desde la psicología, Saiz (2008) pone de relieve varios modelos Psicosociales aplicados a la Salud y al área de Drogodependencias, desde los cuales se explica el consumo de SPA como algo que se produce por aspectos personales en primera instancia. En ese sentido, hace referencia

a la Teoría de la Conducta Planificada en donde se asocia “elementos como la intención conductual, el grado de control percibido, las actitudes y la norma social son muy necesarios para explicar las conductas relacionadas con el uso y abuso de drogas” (p. 65); también cita el modelo Psicosociológico para el Estudio de la Salud Mental propuesto por Sánchez, Garrido y Álvaro (2003) quienes refieren la existencia de una relación directa entre la posición social del sujeto y su nivel psicológico, es decir, hay una relación entre las situaciones que atraviesa en lo cotidiano y las estrategias que despliegan para dar respuesta a esas situaciones. En sí, dicen que hay una influencia del contexto en la conducta y en la situación personal.

En esa misma línea, Saiz (2008) habla de los “Valores personales” y el consumo de drogas, al explicar esta perspectiva refiere la existencia de valores motivadores, diez para ser exactos, y que la convergencia o divergencia entre ellos explica porque la persona consume alcohol o drogas, por ejemplo. Saiz (2008) dice que el consumo de SPA está asociado con la búsqueda y mantenimiento del placer y la estimulación. Asimismo, el autor explica la influencia que tienen los rasgos de personalidad en el consumo de drogas; Saiz (2008) señala que el uso de SPA tiene una relación con ciertos factores personales y destaca “la estabilidad emocional y tesón” (p. 68).

Adicionalmente, Saiz (2008) analiza la relación entre los rasgos de personalidad y los valores personales entorno al consumo de SPA, resaltando que:

Mientras que los rasgos de personalidad son atribuciones que se realizan a los sujetos desde afuera según su comportamiento observable, los valores son experimentados como demandas o necesidades que uno mismo adquiere por convicción intencional. La necesidad de aplicar ambos en combinación en el área de las drogodependencias, resulta más evidente aun, cuando se toma en cuenta las especificidades de su acción en la explicación conductual:

mientras que los rasgos de personalidad se refieren a aspectos relativamente estables y de menor control cognitivo, más automáticos si cabe, los valores se aplican a aspectos del comportamiento humano también relativamente estables, pero con un mayor control volitivo, que implica evaluación de alternativas y acción reflexiva. (p. 68)

**Factores de riesgo para el consumo de SPA.**

Existen múltiples causales o factores que conducen a una persona a consumir. Para, Gómez (s. f.) los principales factores de riesgo se dividen en:

**Individuales** (Tendencia secular, pobre motivación y rendimiento escolar, pobre autoestima y estimulación positiva, autocontrol deficiente o ausente, escasos conocimientos sobre sexualidad, maltrato de cualquier tipo y limitaciones físicas o mentales). **Educacionales** (Conducta correctiva no adecuada con la etapa del desarrollo, pobres conocimientos de los profesores y profesionales de la salud y adultos sobre el proceso de adolescencia. **Familiares** (Dificultades en la organización familiar, hogares incompletos, roles parentales asumidos por nuevas parejas y padres ausentes. (p. 24).

Lo cual deja de relieve que en los diferentes contextos el individuo puede estar en riesgo o mejor aún estos pueden constituir un factor de riesgo.

Tabla 2. Factores de riesgo para el abuso de drogas

<b>Individuales</b>	<b>Familiares</b>	<b>Entorno</b>
Sexo varón Altos niveles de andrógenos Predisposición genética Inicio precoz en el consumo Inicio asincrónico de la pubertad	Estilo educativo permisivo o autoritario  Consumo de SPA por parte de los padres	Mala adaptación escolar  Presión grupal  Tener amigos consumidores

Presencia de TDH Depresión Ansiedad Trastorno de conducta Baja tolerancia a la frustración Impulsividad Baja autoestima Dificultad para las relaciones interpersonales	Conflictos familiares Mala relación padres-hijos	Percepción sobreestimada del consumo de otros iguales Insuficientes alternativas prosociales
---	---	---

**Fuente.** Ruiz (s. f.)

En línea con lo expuesto, la OMS (2004) agrupa los factores de riesgo en dos grupos únicamente: **ambientales** (disponibilidad de drogas, pobreza, cambio social. Cultura de los compañeros, ocupación, normas y actitudes culturales, políticas sobre drogas, alcohol y tabaco), y **personales** (disponibilidad genética, malos tratos en la infancia, trastornos de la personalidad, ruptura familiar y problemas de dependencia, bajo rendimiento escolar, privación social, depresión y comportamiento social).

### **Factores protectores frente al consumo de SPA.**

Según la OMS (2004), los factores protectores, al igual que los de riesgo, se dividen en ambientales (situación económica, control de la situación, apoyo social, integración social y acontecimientos vitales positivos) y personales (buena capacidad de afrontamiento de problemas, autosuficiencia, percepción del riesgo, optimismo, conducta relacionada con la salud, capacidad de resistencia a la presión social y comportamiento general hacia la salud).

### **La adolescencia.**

La adolescencia junto con la infancia, suelen ser las etapas del desarrollo del ciclo vital más estudiadas y/o conceptualizadas. De igual manera, suelen ser etapas asociadas a un alto riesgo y vulnerabilidad que requiere especial atención y demanda protección. Así las cosas, cuentan con diferentes perspectivas teóricas que buscan explicar los aspectos más relevantes.

En ese sentido, desde el punto de vista legal, la adolescencia está definida en el Código de Infancia y Adolescencia, ley 1898 de (2006) en su artículo 3, como aquella etapa que inicia a los 12 y se extiende hasta los 18 años.

Pero su comprensión no se reduce únicamente a la edad cronológica; desde la psicología y otras áreas del conocimiento, se le da una mirada más profunda, que implica un entramado de elementos para explicar las actitudes y/o comportamientos de los adolescentes en su discurrir cotidiano.

Así, por ejemplo, la psicología puede mirarla desde diferentes puntos de vista, considerando que:

La psicología del desarrollo y, en concreto, la psicología de la adolescencia alberga muchos enfoques teóricos. Los modelos psicológicos clásicos, psicoanálisis, enfoque piagetiano, conductismo y sus revisiones conviven con un conjunto de teorías y mini teorías que trabajan en diferentes ámbitos (desarrollo cognitivo, personalidad, relaciones familiares, conductas de riesgo) y presentan diferentes factores para explicar los cambios (genéticos, neurológicos, culturales, históricos) (Moreno, 2007, p. 16).

Sin embargo, en términos generales, la adolescencia “es en sí misma una etapa de profundos cambios, de transformaciones, que lleva al sujeto a una búsqueda incesante de nuevos escenarios de socialización y nuevas formas de sociabilidad, a fin de lograr consolidar su identidad personal y social”. Cardozo, 2008 (citado en Cardozo y Alderete, 2009, p. 151), mientras esto se lleva a cabo, el adolescente se ve influenciado por su contexto y un sinnúmero de factores de riesgo como los referidos en párrafos anteriores que amenazan su desarrollo integral. Es ese sentido, puede afirmarse que:

La adolescencia se caracteriza por ser un momento vital en el que se suceden gran número de cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona. Las transformaciones tienen tanta importancia que algunos autores hablan de este período como de un segundo nacimiento. De hecho, a lo largo de estos años, se modifica nuestra estructura corporal, nuestros pensamientos, nuestra identidad y las relaciones que mantenemos con la familia y la sociedad (Moreno, 2007, p. 10).

Esto marca la entrada a un nuevo escenario, donde la autonomía recién adquirida sobre la que pesan las decisiones propias, se entrelaza con las características asociadas a la etapa del desarrollo y las implicaciones propias de la transición a la madurez, aspecto que hace pensar que el individuo se enfrenta a los mayores niveles de adversidad “por lo que se torna necesario fomentar habilidades sociales, cognitivas y emocionales que les permitan enfrentarse exitosamente los desafíos que se les presentan”(Cardozo, 2008 citado en Cardozo y Alderete, 2009, p. 151).

De acuerdo con, Extremara y Fernández-Berrocal (2013), un aspecto que contribuye a que los jóvenes atraviesen el proceso de tránsito a la madurez de manera satisfactoria es la

inteligencia emocional (IE), esta contribuye con la salud física y mental reflejando una buena salud emocional lo que ayuda a afrontar la toma de decisiones y la adversidad que caracterizan a la adolescencia. La inteligencia emocional también se relaciona con el riesgo de consumo de SPA, dado que:

Los adolescentes con baja IE poseen peores habilidades interpersonales y sociales, lo que puede generar el desarrollo de conductas de riesgo. La investigación indica que los adolescentes con una menor IE tienen más posibilidades de consumir drogas como tabaco y alcohol, o drogas ilegales como cannabis o cocaína. Los adolescentes con una mayor habilidad para manejar sus emociones son capaces de afrontarlas de forma adaptativa en su vida cotidiana, teniendo como consecuencia un mejor ajuste psicológico, una menor búsqueda de sensaciones y un menor consumo de drogas (p. 36).

Por otro lado, periodo turbulento, edad iniciativa, fase de desarrollo previa a la madurez, como sea que se le designe a la adolescencia, es un proceso que enfrenta al individuo a desafíos que pueden sobrepasarlos y recurrir, por tanto, a alternativas insanas o potencialmente dañinas como lo es el consumo de SPA. Es esa medida, entre los motivos por lo que los adolescentes consumen drogas, se encuentran varios, entre ellos, porque creen que aporta un beneficio “dar soluciones a los problemas que los aquejan” según concierna a cada caso, no obstante, es una solución pasajera, que por el contrario acarrea nuevas problemáticas asociadas a los efectos nocivos de las sustancias psicoactivas. Puesto que:

Internamente las drogas aportan al adolescente una carga de placer antes no conocida, un placer que le puede hacer pensar que es felicidad. Por su mecanismo de acción sobre el cerebro el consumo de la droga es percibida como algo que debería mantenerse, que debería



repetirse porque ha estimulado a los centros neuronales que lo potencian al ser centros de placer. Externamente el grupo, del que no quiere o no puede desligarse le exige que consuma para fortalecer los “lazos” y ser más auténtico (Batllori, 2016, p. 99).

Lo que permite ver que el consumo de SPA, está asociado a múltiples factores de riesgo y uno de ellos puede ser la adolescencia, etapa en la que el individuo se aventura a probar muchas cosas porque se halla en un proceso de desarrollo psicofísica y explorar mediante conductas de riesgo hace parte de ese crecimiento rumbo a la madurez que se supone confiere la adultez.

La psicología por su parte, cuenta con múltiples lecturas de las etapas del desarrollo, ese sentido se puede encontrar explicaciones desde la teoría psicoanalítica, desde la psicología humanista, la cognitiva. Piaget, por ejemplo, plantea el desarrollo evolutivo desde lo cognoscitivo, no obstante, no deja de lado el desarrollo de la parte física pues enmarca la evolución cognitiva con el progreso de la edad. El autor divide el ciclo en cuatro etapas y ubica la adolescencia en la etapa de operaciones formales, periodo que empieza alrededor de los 12 años y establece una forma de pensar que acompaña a la persona el resto del ciclo vital (Linares, s. f.)

El Ministerio de Salud (Minsalud) define los términos de prevención y promoción como procesos interrelacionados que se emplean:

Para proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la intervención de los determinantes de la salud y la reducción de la inequidad. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes campos: formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud,

fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, desarrollo de actitudes personales saludables y la reorientación de los servicios de salud; por sus características la promoción de la salud supone una acción intersectorial sólida que hace posible la movilización social requerida para la transformación de las condiciones de salud (Minsalud, 2020, p. 1).

Desde la psicología, por su parte, este tema ha cobrado gran relevancia y se trabaja de la mano con otras áreas del conocimiento en temas de promoción y prevención de la salud debido a que no solo se trata de la salud a nivel físico, pues la mental también ha ganado importancia como tema de prevención porque está estrechamente ligada a la parte corpórea. Al respecto, Redondo (2013) advierte:

Un mismo individuo puede experimentar malestar a nivel físico, pero a nivel emocional encontrar satisfacción y estabilidad. Un mismo individuo puede encontrarse biológicamente funcional, no obstante tener dificultades en la interacción social con su grupo étnico. La Salud se presenta donde también puede haber enfermedad (p. 65)

En ese sentido se puede hablar de psicología preventiva que busca precisamente promover estilos de vida saludables previniendo conductas y/o comportamientos temerarios o lesivos y, además, se hace referencia a la psicología de la salud y desde este punto de vista, Fernandes, et al. (2009) señalan respecto de la promoción y prevención que “su principal característica es la de proponer y facilitar las acciones antes de la aparición de las enfermedades. Tiene un carácter muy amplio y responde al compromiso ético de mejorar el potencial de salud socio-ecológico de las comunidades” (p. 4).

Por otro lado, Fernández, et al. (2009) agregan que existen varios tipos o niveles de prevención y al igual que, Redondo (2013) coinciden en que es más relevante la prevención de la salud, aunque no puede desligarse de la promoción.

### **Marco legal.**

Con el objetivo de propender por la protección de los NNA, el Código de Infancia y Adolescencia o también conocido como ley 1098 de 2006, establece diferentes medidas para garantizar el desarrollo integral de los menores en Colombia. En ese sentido, dentro de sus artículos ocupa algunos para atender la problemática de consumo de SPA.

Así las cosas, el artículo 20 de la ley 1998 de 2006 dice que se debe prevenir “el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción o producción, recolección, tráfico, distribución o comercialización” (p. 20), por lo que no es de extrañar que diversas entidades, profesionales e instituciones educativas, empleen esfuerzos en realizar constantes campañas de prevención y promoción sobre el consumo de SPA.

En esa misma línea, en el numeral 14, se resalta que a los niños, niñas y adolescentes hay que “prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales” (Ley 1998 de 2006, p. 28-29), esto con el fin de crear conciencia en ellos para que puedan tomar buenas decisiones, además de minimizar los factores de riesgo asociados al consumo de SPA.

De otro lado, en el artículo 42, se hace referencia al párrafo 1° ADICIONADO. Art. 94 ley 1453 de 2011, lo siguiente:

Considérese obligatorio que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al PEI- Proyecto Educativo Institucional, para mejorar las capacidades de los padres de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, deserción escolar, agresividad, entre otros (Ley 1998 de 2006, p. 35).

Adicionalmente, en el artículo 44 en el apartado 7, se advierte que es necesario, “prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instituciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas” (Ley 1998 de 2006, p. 36)

### **Fase del Actuar**

Juliao (2011) en el Enfoque Praxeológico señala que “el profesional/praxeólogo construye, en el tiempo y el espacio de la práctica, la gestión finalizada y dirigida de los procedimientos y tácticas, previamente validados por la experiencia y planteados como paradigmas operativos de la acción” (p. 40-41).

Esta fase desde el enfoque praxeológico consiste en determinar lo que se hará, se trata de la etapa práctica. No obstante, no se propone acciones al azar, puesto que estas deben ser acordes

con el contexto, es decir, de acuerdo con aspectos tales como la situación o la realidad identificada en fases anteriores, los actores involucrados e incluso el investigador mismo.

En ese sentido, también se deben trazar objetivos claros y delimitados que puedan permitir el cumplimiento al propósito general de la intervención que se propone para tratar de resolver el problema identificado. En sí, se necesita establecer una guía, los medios y la estrategia específicas, además de las herramientas o recursos técnicos, para lo cual, se requiere de un análisis pertinente de todos los aspectos mencionados para elegir lo más conveniente acorde con la finalidad de la práctica (Juliao, 2011).

### **Objetivo general**

Promover el desarrollo de habilidades para la vida mediante una campaña de promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés en Entreríos, Antioquia.

### **Objetivos específicos.**

- Potenciar en los estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés, hábitos de vida saludable y autocuidado para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Fomentar el desarrollo de respuestas asertivas en los estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés para prevenir consumo y promover la salud física y mental.
- Implementar estrategia para minimizar el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés de Entreríos, Antioquia.

## **Diseño metodológico**

Este proyecto de intervención se elaboró por medio de la observación desde el espacio de la Comisaría de Familia, empleando con la población de estudiantes, encuestas, además de tener presente el diagnóstico realizado para el Plan de Desarrollo 2020-2023 del municipio de Entreríos, en el cual se presentan estadísticas y las mayores problemáticas del escenario de prácticas, ya en el contexto más amplio, que es el municipio mismo.

## **Método**

Este proceso de sistematización se hace desde el enfoque praxeológico UNIMINUTO, metodología que permite la intervención de las situaciones sociales mediante cuatro fases explorar y analizar la información del contexto y los actores a intervenir, luego se examina la situación identificada que se va internar desde la teoría, para luego elegir una estrategia y realizar la intervención que culminó con una reflexión donde se evalúa el proceso realizado (Juliao, 2011)

En cuanto a la concepción de la psicología, qué es la disciplina que alumbró la intervención, el análisis se orienta desde el paradigma y el enfoque de métodos cognitivos con la teoría de aprendizaje social de Bandura y la teoría de la inteligencia múltiple de Gardner enfocadas en las 10 habilidades para la vida.

## **Estrategia de intervención y justificación**

Las habilidades para la vida son una iniciativa creada por la OMS y de acuerdo con, Martínez (2014), busca prevenir la aparición de enfermedades a la vez que se promueve la

preservación de la salud, por lo cual, se adapta a lo que la presente campaña pretende lograr dado que esta se enfoca en la prevención del consumo de SPA en adolescentes.

En ese caso, esta estrategia es pertinente para la presente sistematización de la práctica porque va dirigida especialmente al trabajo de prevención y promoción en la niñez y la adolescencia.

Ahora bien, esta estrategia consiste en darles a conocer a los estudiantes 10 habilidades para la vida, estrategia la cual ayudará a prevenir problemáticas sociales como lo son, en este caso, el consumo de SPA y otra problemática como pueden ser el embarazo en adolescentes, enfermedades mentales tales como la ansiedad, depresión, pánico entre otras; facilitando a los adolescentes la toma correcta de decisiones, mejorando la credibilidad, el autocuidado y el respeto hacia la vida misma.

Adicionalmente, es una estrategia bastante útil debido a que se adapta a múltiples escenarios y situaciones de la vida cotidiana, por ello, resulta ideal para trabajar en el ámbito educativo. Siguiendo a Martínez (2014), las habilidades para la vida abarcan las “habilidades para el comportamiento positivo y adaptable, que permiten a los individuos lidiar eficazmente con las demandas y los retos de la vida cotidiana” (p. 66).

En ese sentido, cuando una persona adquiere dichas habilidades se le facilita afrontar los problemas que se viven en el día a día, puesto que ofrecen la posibilidad de dar respuestas acertadas a las situaciones adversas. Esta estrategia es importante cuando se trabaja con adolescentes, debido a que es una etapa del desarrollo que coincide con la puesta en marcha del proyecto de vida lo que implica múltiples decisiones.

Partiendo de lo anterior, desde la psicología, se pretende desarrollar la intervención mediante varias actividades como se describe a continuación.

### Recursos y propósitos de las actividades.

En este espacio se presentan las actividades a desarrollar, además del propósito que tendrán, a quienes van dirigido, el espacio y los materiales a utilizar.

Tabla 3. Taller N° 1

<b>Datos</b>	
<b>Nombre del taller Taller #1</b>	“Campaña de prevención y promoción de consumo de SPA en adolescentes escolarizados en Entreríos-Antioquia”
<b>Tema de la campaña</b>	Prevención en consumo de sustancias psicoactivas
<b>Duración</b>	2 horas
<b>Elementos del taller</b>	Redes sociales
<b>Dirigido</b>	Estudiantes de 10 y 11 del Colegio Santa Inés.
<b>Objetivo que se pretende abordar</b>	Crear estrategias para evitar el riesgo que trae el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés de Entreríos, Antioquia.
<b>Desarrollo de la actividad</b>	El señor Chávez Camaño-Asesor departamental comité de drogas seccional de salud Antioquia realizará conferencia en el tema de consumo de SPA con el fin de realizar una introducción a dicha problemática. Se anexa evidencia

**Nota.** Elaboración propia.

Tabla 4. Taller N° 2

<b>Datos</b>	
<b>Nombre del taller Taller # 2</b>	“Campaña de prevención y promoción de consumo de SPA en adolescentes escolarizados en Entreríos-Antioquia”
<b>Tema de la campaña</b>	Prevención en consumo de sustancias psicoactivas
<b>Duración</b>	2 horas
<b>Elementos del taller</b>	Redes sociales
<b>Dirigido</b>	Estudiantes de 10 y 11 del Colegio Santa Inés.



<b>Objetivo que se pretende abordar</b>	Crear estrategias para evitar el riesgo que trae el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés de Entreríos, Antioquia.
<b>Desarrollo de la actividad</b>	Taller informativo sobre dudas e inquietudes con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, mitos de la farmacodependencia y adicciones. Se anexa evidencia
<b>Descripción de la actividad propuesta</b>	

**Nota.** Elaboración propia.

Tabla 5. Taller N° 3

<b>Datos</b>	
<b>Nombre del taller Taller #3</b>	“Campaña de prevención y promoción de consumo de SPA en adolescentes escolarizados en Entreríos- Antioquia”
<b>Tema de la campaña</b>	Prevención en consumo de sustancias psicoactivas
<b>Duración</b>	2 horas
<b>Elementos del taller</b>	Redes sociales
<b>Dirigido</b>	Estudiantes de 10 y 11 del Colegio Santa Inés.
<b>Objetivo que se pretende abordar</b>	Aplicación de la encuesta sobre el consumo de SPA en dicha Institución.
<b>Desarrollo de la actividad</b>	A cada estudiante se le comparte el enlace de Gmail para responder las preguntas las cuales brindan un diagnóstico.

**Nota.** Elaboración propia.

### **Explicación de la actividad taller #1- taller #2- taller #3 Prevención en consumo de SPA:**

El principal objetivo a cumplir con este proyecto de intervención es prevenir y mitigar el consumo de SPA en los adolescentes del Colegio Santa Inés del Municipio de Entreríos, por medio de las diferentes entidades de la administración municipal como es la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno con el Área de Comisaria de Familia, además del acompañamiento

de las psicólogas de dichas dependencias, siendo importante mencionar que durante el diagnóstico realizado en la Alcaldía Municipal y en las problemáticas observadas en el municipio se hará relevancia al eje estratégico “Entreríos se renueva por el desarrollo social”, enfocando en el tema de niños, niñas y adolescentes logrando minimizar el consumo de SPA en el municipio.

Los talleres #1, #2, #3 fueron diseñados con el fin de tener un proceso educativo con el señor Chávez Camaño -Asesor departamental del Comité de Drogas de la Seccional de Salud de Antioquia, el cual por medio de una conferencia virtual explicó qué es el consumo de SPA y se brindan espacios de diálogo en donde los jóvenes hablen y expresen sus dudas e inquietudes sobre dicho tema.

Estos encuentros se realizaron en el periodo 2020-2 teniendo así 3 encuentros con dicho profesional y un último encuentro para formular y ejecutar una encuesta que permitiera tener un acercamiento con la población para poder tener un diagnóstico claro sobre dicho problema social en el Colegio Santa Inés.

Estas actividades surgen a través de un conversatorio con los funcionarios públicos de la Comisaria de Familia, pues se consideró importante abordar esta población y dicho tema, estas actividades propuestas surgen a través de conversaciones, narrativas en donde el profesional observa las diferentes necesidades de la población.

Es así, como se puede decir que el objetivo “Implementar estrategia para minimizar el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés de Entreríos, Antioquia” se cumplió, puesto que se logró evidenciar que los adolescentes son

conscientes de la importancia que tiene el prevenir el consumo de SPA; durante dicha intervención se vieron interesados en el tema y aprovecharon el espacio para hacer preguntas como “¿Qué se puede hacer con una persona que consume sustancias psicoactivas?”, “¿A dónde me puedo dirigir si se de alguien que consuma y solicita la ayuda?”, “¿Cuál es la diferencia entre las sustancias psicoactivas?”.

### **Cumplimiento de los objetivos.**

En estas actividades los objetivos se cumplieron en la medida que, se contó con estudiantes participativos, respetuosos y a la expectativa de la información y ello permitió, que los educandos conozcan acerca de los riesgos y efectos de las sustancias psicoactivas. Realizaron aportes y preguntas entre las que se destacan las anteriormente enunciadas. Así mismo, cuestionaron algunos servicios prestados y sobre la atención oportuna, formulando: “¿Qué entidades pueden ofrecer ayuda y de qué manera se puede acceder a dichos servicios?”. También, preguntaron por las diferencias entre los diferentes tipos de sustancias psicoactivas, los daños que causan cada una, entre otros aspectos como niveles de adicción. Adicionalmente, preguntaron si el consumo de alcohol también constituía una adicción y cuáles debían ser los hábitos de consumo para que se considerara adicción. En esa misma línea, preguntaron por las señales que indican en alguna persona el consumo de SPA.

Las preguntas fueron aclaradas conforme se fueron exponiendo, se observan excelentes resultados, dado que, el manejo del tema es amplio y se entiende que los estudiantes interiorizan nuevos conocimientos sobre el consumo de SPA y sus implicaciones y con ello minimizar el riesgo consumirlas durante la adolescencia o en cualquier otra etapa de la vida. Esto, por estar en época de confinamiento, es un interesante indicativo, pero queda de todas maneras planteada

la propuesta que el trabajo se debe continuar con los estudiantes durante otros periodos, ojalá cuando se dé el retorno a la institución educativa y se pueda trabajar con ellos de manera personal.

Sumado a lo anterior, se crean posibilidades para nuevos talleres en torno a la temática, la idea entonces es potenciar en los estudiantes habilidades para la vida que fomenten la toma de decisiones asertivas para evitar consumir SPA, dejando de relieve que es necesario no solo ofrecer información sobre el tema, si no también brindarle a esta población herramientas que contribuyan con la prevención y/o disminución del riesgo de consumo.

En sí se alcanzaron logros significativos, por un lado, se expusieron temas relacionados con las sustancias psicoactivas que contribuyen con la concientización y prevención, y por el otro, se pudo levantar un diagnóstico sobre el tema en la población a intervenir que permitió plantear acciones a seguir para potenciar los aprendizajes adquiridos durante la socialización de los primeros talleres.

Tabla 6. Taller N° 4

<b>Datos</b>	
<b>Nombre del taller Taller #4</b>	“Campaña de prevención y promoción de consumo de SPA en adolescentes escolarizados en Entrerriós-Antioquia”
<b>Tema de la campaña</b>	Habilidades para la vida
<b>Duración</b>	2 horas
<b>Elementos del taller</b>	Redes sociales
<b>Dirigido</b>	Estudiantes de 10 y 11 del Colegio Santa Inés.
<b>Objetivo que se pretende abordar</b>	Fomentar el desarrollo de respuestas asertivas en los estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés para prevenir consumo y promover la salud física y mental.

<b>Desarrollo de la actividad</b>	A cada estudiante se le entrega una infografía en donde se explican las 10 habilidades para la vida las cuales se les explica y se realiza conversatorio con base a las mismas.
-----------------------------------	---

**Nota.** Elaboración propia.

Tabla 7. Taller N° 5

<b>Datos</b>	
<b>Nombre del taller Taller #5</b>	“Campaña de prevención y promoción de consumo de SPA en adolescentes escolarizados en Entreríos-Antioquia”
<b>Tema de la campaña</b>	Socio drama
<b>Duración</b>	2 horas
<b>Elementos del taller</b>	Redes sociales
<b>Dirigido</b>	Estudiantes de 10 y 11 del Colegio Santa Inés.
<b>Objetivo que se pretende abordar</b>	Crear estrategias para evitar el riesgo que trae el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Institución Educativa Santa Inés de Entreríos, Antioquia.
<b>Desarrollo de la actividad</b>	A grupos de 5 estudiantes se les dará una situación la cual deben de dramatizar con sus compañeros. Actividad que servirá para realizar el cierre y la evaluación a la propuesta de intervención

**Nota.** Elaboración propia.

### **Explicación de la actividad taller #4- taller #5 Prevención en consumo de SPA:**

Con la implementación de estas dos actividades propuestas se busca que los estudiantes adquieran, entre otras cosas, elementos que prevengan, o en su defecto, disminuyan el riesgo de consumo de SPA, además, de poder ser capaces de resolver las dificultades de la vida diaria sin recurrir al uso de las sustancias psicoactivas, y que también puedan aprender o desarrollar habilidades que como su nombre lo dice, son para la vida y por tanto, pueden ser útiles en diferentes etapas de desarrollo del ciclo vital y en cada contexto donde el individuo se desenvuelve.

Estos dos talleres restantes no se pudieron ejecutar debido a la emergencia sanitaria que derivó en pandemia a raíz del Covid-19, durante el 2020 y que aún persiste impidiendo la reanudación de las clases y, por consiguiente, esto constituye una limitación para alcanzar los objetivos propuestos.

Aun a pesar de lo expuesto, es importante mencionar la importancia que tienen las habilidades para la vida y lo eficiente que puede ser este tema si se aborda adecuadamente en los adolescentes, pues todos los días los seres humanos nos vemos expuestos a la toma de decisiones.

### Cumplimiento de objetivos

Este aspecto no se puede establecer debido a que estas actividades no pudieron ejecutarse de acuerdo con lo programado debido a la pandemia.

Tabla 8. Cronograma de actividades 2020-1

Actividad	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre
Conferencia en el tema de consumo de SPA Señor Chávez Camaño-Asesor departamental comité de drogas, acompañado de Maria Isabel Gil	<b>X</b>			

Ruiz – Practicante de psicología				
Dudas e inquietudes consumo de Spa		X		
Aplicación encuesta virtual por Maria Isabel Gil Ruiz – Practicante de psicología			X	
Realización diagnóstico municipal con el equipo interdisciplinario de Comisaría de Familia				X

Nota. Elaboración propia

**Observaciones:**

Durante este periodo 2021-2 se realizaron tres programas radiales en la emisora local explicando que es el consumo de SPA, brindando habilidades para la vida, dando a conocer la ruta municipal de atención en SPA. (Se anexan evidencias).

**Nota:** Esto permitió dar cumplimiento en parte a los objetivos propuestos, siendo mejor aun porque al tratarse de programas radiales alcanzan una amplia difusión y por tanto, llega a toda la comunidad en general y en ese sentido, los padres, la familia y la comunidad puede

contribuir con acciones para prevenir y minimizar el riesgo de consumo de SPA en los estudiantes de la Colegio Santa Inés, y en sí a los niños y adolescentes del municipio de Entrerriós.

- Los talleres #4 y #5 por tema de pandemia no se realizarán.

### **Devolución Creativa**

Para el quehacer praxeológico la devolución creativa es muy importante. Se busca que los significados más relevantes del proceso de práctica sean expresados de forma creativa. Se trata de una “tarea de recuperación, recreación, transformación y devolución creativa” (Juliao, 2011, p. 45) convirtiendo dichas acciones en el eje central del enfoque praxeológico.

Desde esta perspectiva, sistematizar la práctica profesional para un estudiante es un elemento valioso; por un lado, este proceso le permite enriquecer sus conocimientos y le da mayor experiencia a nivel personal y profesional, y por el otro, la metodología praxeológica permite reflexionar sobre el quehacer como profesional en torno a la labor realizada, evaluar la metodología, las estrategias de intervención, logros obtenidos y las oportunidades de mejora, entre otros.



Adicionalmente, este proceso de sistematización brinda la posibilidad de realizar investigación e intervención, a partir de lo cual, se adquieren conocimientos teóricos y prácticos puesto que dicho proceso le exige la implementación de técnicas y estrategias que en ocasiones requieren de una búsqueda de fuentes bibliográficas adicionales para una mejor comprensión del fenómeno que se desea intervenir y realizar esta última de la mejor manera, por lo cual, se deben buscar las alternativas de intervención más pertinentes.

En sí, lo más significativo de este proceso es poder evaluar y reflexionar sobre la intervención, destacando los logros, los desaciertos y las limitaciones encontradas durante el proceso, además de poder ofrecer recomendaciones para que la transformación de contexto y la población objeto de intervención no se detenga. En ese sentido, a continuación, se muestran las incidencias más importantes que deja el proceso de sistematización de la práctica.

## **Logros**

Para empezar, se debe destacar el apoyo que brindó durante el proceso de práctica la Comisaría de Familia, asimismo, la disposición y colaboración del Colegio Santa Inés y la psicóloga de este.

Un logro importante en lo personal son los aprendizajes adquiridos en el proceso de práctica, estos fueron significativos y sobre diversos temas.

Otro logro relevante es que la campaña propuesta para la promoción y prevención de consumo de SPA en adolescentes escolarizados en Entrerriós, Antioquia, servirá como insumo o

guía para que se pueda continuar trabajando en esta institución como con otras de orden educativo del municipio, no solo del área urbana, sino también rural.

La estrategia de intervención “entrenamiento en habilidades para la vida” resulta pertinente para trabajar con los adolescentes porque fue creada para trabajar con niños y adolescentes en contextos educativos y ha sido ampliamente utilizada con resultados positivos, además, cuenta con importante documentación teórica que facilita su aplicación al poder ser combinada con diferentes técnicas y herramientas didácticas, pedagógicas y/o terapéuticas si se requiere. Otra ventaja es que se adapta perfectamente para trabajar con grupos de diferentes tamaños y características.

Por otro lado, agradecer a la Alcaldía municipal de Entrerriós y al comisario por brindarme un espacio de aprendizaje. Dentro de la Comisaría uno experimenta que se permitió adquirir nuevos conocimientos, al tiempo que pude aplicar los conocimientos aprendidos en el proceso académico.

Además, es de señalar que este proceso permitió emplear diferentes enfoques y estrategias. La Comisaría como escenario de práctica ofrece la posibilidad de trabajar distintas temáticas y grandes posibilidades de aprendizaje que deja insumos importantes para el profesional de psicología que serán significativos en el mundo laboral.

En sí, se lograron socializar varios aspectos sobre las sustancias psicoactivas con los estudiantes quienes se mostraron interesados en el tema y lo evidenciaron mediante sus aportes y preguntas que permitieron ampliar sus conocimientos. Esto se debe a varios motivos, por un lado, está el hecho que se trabajó con escolares adolescentes y esta etapa está caracterizada por la

curiosidad y la expectativa, y por el otro, porque el consumo SPA les llama la atención significativamente y resulta oportuno saciar esa curiosidad con información veraz y acertada disminuyendo la posibilidad de que deseen experimentar, por ese motivo es importante continuar realizando este tipo de intervenciones o talleres dirigidos a la promoción y prevención.

En línea con lo expresado, constituye un importante logro contar con la posibilidad de difundir el tema mediante programas radiales, máxime porque se hace por una emisora local que llega a la zona rural ampliando la cobertura de prevención.

Por otro lado, contar con un diagnóstico también es un logro importante porque ayuda a brindar de manera más acertada las alternativas de intervención y, por tanto, se obtendrán mejores resultados si se le suma el quehacer psicológico con la metodología praxeológica. Los resultados muestran la pertinencia de trabajar continuamente en la promoción y prevención del consumo de SPA, pero sobre todo poder brindarle más que información sobre esta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y enfocarse en ofrecerle a estos grupos poblacionales de por sí vulnerables, habilidades para la vida que ayuden a minimizar el riesgo de consumo.

## **Limitaciones**

Una de las principales limitaciones para alcanzar los objetivos de la presente sistematización de la práctica se debió a inconvenientes relacionados con la emergencia sanitaria a raíz COVID 19, que supuso un impacto a la cotidianidad de todos. Este hecho impidió completar el cronograma propuesto para alcanzar los objetivos de la intervención.

Además, las repercusiones o los efectos ocasionados por las medidas de prevención y seguridad adoptadas por la pandemia generaron estrés y dificultades en el trabajo.

## **Recomendaciones**

Lograr trabajo mancomunado entre la Comisaría de Familia y la Secretaría de Salud del municipio debido a que tienen objetivos similares en la promoción y prevención frente al consumo de SPA. Este aspecto es importante porque permite optimizar tiempo y recursos, además, de mejorar el impacto y los resultados con la población intervenida.

Adicionalmente, la falta de comunicación y trabajo en conjunto de ambas dependencias podría generar que los adolescentes adopten actitudes negativas o desinterés por el tema y se convierta en un limitante para alcanzar el objetivo de prevenir el consumo de SPA.

Sería pertinente extender la campaña a toda la población en general. Trabajar la parte de la sensibilización frente al consumo de SPA y que no se limite únicamente al casco urbano, dado que la zona rural suele ser desatendida en muchos aspectos como lo es el transporte y la convocatoria. Es necesario que los niños y adolescentes de las zonas rurales también puedan aprender habilidades para la vida y con ello, minimizar el riesgo de consumo, además de adquirir herramientas que les permita afrontar los retos o desafíos de la vida.

También sería recomendable usar estrategias que ayuden a los participantes a reflexionar, es decir, emplear métodos o técnicas vivenciales o prácticas y que no sea únicamente exposiciones teóricas, que si bien, son útiles e importantes, es necesario motivar a los adolescentes y darles nuevas experiencias.

## **Mirada analítica**

### **Reflexión teórica de la práctica profesional.**

Es de señalar que, las habilidades para la vida o competencias psicosociales permiten al individuo afrontar exitosamente los retos o desafíos que pone la vida a diario, de ahí que el desarrollo de estas representa un aspecto importante para el individuo por la constante relación con el entorno por demás desafiante, máxime para un adolescente cuya etapa se caracteriza por ser compleja y afrontarla sin sucumbir ante los riesgos del contexto. Supone un reto para la familia, los docentes y por supuesto para el adolescente mismo, por lo que se hace necesario desarrollar o aprender dichas habilidades.

En ese sentido, “las habilidades para la vida son un conjunto de destrezas que buscan desarrollar empoderamiento de personas y comunidades para asumir el control adecuado de sus vidas en campos tan relevantes como la salud, la educación y la inclusión social” (Horno, s.f., p. 2), de ahí que su adquisición y despliegue oportuno sea tan relevante, en otras palabras, dichas habilidades ayudan primero, a tener una mayor autonomía, a tener un mejor criterio para tomar decisiones lo que implica reflexionar sobre las consecuencias negativas de ciertos hábitos, prácticas o dinámicas de los adolescentes, tal como sucede con el consumo de sustancias psicoactivas.

Segundo, porque las habilidades para la vida permiten que las personas las puedan aplicar en cualquier ámbito o contexto de la vida donde estas se encuentran inmersas, por ejemplo, en la salud para prevenir de SPA se hablaría entonces de que dichas habilidades pueden usarse para promover acciones preventivas encaminadas al cuidado de la salud.

El presente trabajo se enfocó en prevenir o en su defecto minimizar el consumo de SPA, pero también se trató de fomentar el desarrollo y aprendizaje de habilidades para la vida debido a que son herramientas que una persona puede emplear en todo momento y cuya adquisición perdura y se potencia a lo largo de la vida. Se considera, por tanto, que los niños, niñas y adolescentes aprendan dichas habilidades no solo en el marco de estas intervenciones, sino en otros contextos o entornos de aprendizaje como el aula de clase.

Por otro lado, debido a la complejidad que envuelve el consumo de SPA, sus riesgos o consecuencias, en sí porque se trata de una problemática que amerita atención y sobre todo esfuerzos significativos a nivel de promoción y prevención, por lo cual, las técnicas y estrategias de entrenamiento en competencias para la vida no se limitó hablar únicamente de las características de los SPA, sino que, se buscó ofrecer a los estudiantes una herramienta para evitar el consumo. Medina-Pérez y Rubio (2012), sugieren que ante este fenómeno se debe realizar programas de prevención que además de reducir el consumo puedan prevenir que el consumo se inicie temprana edad.

Los adolescentes durante el proceso de crecer y pasar a la adultez enfrentan diversos retos, de acuerdo con, Moreno (2007), la adolescencia es una etapa de numerosos cambios “a lo largo de estos años, se modifica nuestra estructura corporal, nuestros pensamientos, nuestra identidad y las relaciones que mantenemos con la familia y la sociedad” (p. 10) y esto, supone para el adolescente enfrentar toma de decisiones para la cual requieren contar con habilidades y capacidades que facilite el proceso.

Dada la complejidad, tanto de la problemática por consumo de SPA como de la adolescencia, desde la psicología se hace pertinente intervenir en estos fenómenos porque se

necesita hacer una lectura global del contexto, la población y demás aspectos que puedan ofrecer diferentes puntos de vista y entendimiento del fenómeno para de esta manera seleccionar las herramientas, estrategias o técnicas más adecuadas para realizar la intervención requerida.

En este caso, se consideró oportuno trabajar las habilidades sociales en adolescentes para prevenir o minimizar el consumo de SPA. Esto en la medida, que durante la adolescencia es importante que el individuo potencia el desarrollo de sus capacidades psicosociales o habilidades para la vida por el sinnúmero de situaciones que debe afrontar y también se consideró pertinente porque abarcan aspectos cognitivos y emocionales, sumado al hecho de que se trata de una estrategia creada especialmente para el trabajo con infancia y adolescencia.

### **Aprendizajes personales.**

Se observó que los estudiantes se interesan por saber sobre el consumo de SPA, conocen sobre el tema, no obstante, se pone de relieve la necesidad de continuar trabajando más allá de aspectos o características sobre las SPA, en torno a los aspectos personales en aras de fortalecer a cada individuo para hacer frente a sus problemáticas de manera autónoma y asertiva.

También permitió aprender la importancia de conocer y hacer uso de diferentes técnicas al momento de realizar una intervención, esto por varios motivos; primero, porque al trabajar con grupos poblacionales heterogéneos se puede ver que todos no aprenden o captan las cosas de la misma manera y esto se hace más relevante cuando se trabaja con adolescentes que como ya se explicó, están en un proceso de maduración física y psicológica intrincado, segundo, porque implica la búsqueda y apropiación a nivel profesional de nuevos conocimientos que fortalecen al practicante para su inmersión futura en el mundo laboral, y por último, es importante prepararse

mejor para afrontar retos e imprevistos dado que la pandemia supuso uno grande y constituyó un obstáculo para el desarrollo de la práctica, más aún, porque la vida siempre está llena de situaciones inesperadas y para un profesional es importante contar con habilidades para afrontarlos.

Adicionalmente, en lo personal destaco la importancia de las habilidades para la vida porque resultan muy útiles y sirven para afrontar todas las eventualidades de la vida dando respuestas acertadas en lo social, cognitivo y también en lo emocional.

## Conclusiones

Este proceso de sistematización de la práctica es importante porque permite reflexionar sobre el quehacer profesional y las acciones de intervención, pero sobre todo permitió evidenciar algunas dificultades que afectan a los jóvenes, la necesidad de realizar constantemente campañas de prevención y promoción sobre temas diversos, pese a que se hayan intervenido previamente, son fenómenos que requieren de la mayor atención posible y vale la pena continuar recalcando su importancia, riesgos consecuencias y más importante aún, brindándole a cada sector poblacional sobre todo a los de mayor vulnerabilidad, herramientas que los protejan.

Dado que los riesgos de consumo de SPA son diversos, se concluye que es necesario además de fortalecer individualmente a los jóvenes, también se considera pertinente trabajar con sus educadores y padres de familia, por el papel tan relevante que juegan en la vida de los niños



y adolescentes como agentes formadores y de protección. Es de aclarar que este apoyo no debe ser como guardianes, sino más bien como potenciadores de las habilidades para la vida que les provea a los adolescentes las capacidades para ser autónomos y adoptar hábitos de autocuidado, sabiendo resolver sus problemas sin que implique consumo de SPA otras actividades destructivas.

Por último, se concluye que tanto la práctica como la sistematización representan un proceso e insumo valioso para cualquier profesional, dado que constituye un aprendizaje teórico-práctico que ofrece la posibilidad de un enriquecimiento personal y profesional.

### Lista de Referencias

- Alcaldía municipal de Entreríos. (2020). *Plan de Desarrollo "Entrerrios se renueva por la gente" 2020-2023*. Entrerrios.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013) Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría.  
<http://www.psicoaragon.es/wp-content/uploads/2017/06/DSM-5.pdf>
- Barroso, K. (2019). Análisis consumo de sustancias psicoactivas en la Institución Educativa Entreríos. [Manuscrito no publicado]. Secretaría de salud, Entreríos Antioquia.
- Batllori, (2016). El consumo de drogas entre adolescentes. Prevención en la escuela y la familia. Narcea S.A de Ediciones, Madrid España.
- Cardozo, G. y Alderete, A. (2009). Adolescentes en riesgo psicosocial y resiliencia. Revista Psicología desde el Caribe, núm. 23, pp. 148-182. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21311917009.pdf>
- Congreso de Colombia (2006, 8 de noviembre). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.  
[https://www.oas.org/dil/esp/Codigo\\_de\\_la\\_Infancia\\_y\\_la\\_Adolescencia\\_Colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf)
- Congreso de Colombia (2008, 4 de diciembre). Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.193.  
<https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf>
- Extremara, N. y Fernández-Berrocal (2013). Inteligencia emocional en adolescentes. Padres y Maestros N° 352 agosto 2013.  
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1170/993>

Fernandes, R., do Carmo, M. y Jiménez, S. (2009). La promoción de la salud y la prevención de enfermedades como actividades propias de la labor de los psicólogos. *Revista Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 61 (2) pp. 1-12.

<https://www.redalyc.org/pdf/2290/229019248009.pdf>

Gómez, A. (s. f.). Factores Etiológicos y de riesgo. <http://www.cedro.sld.cu/bibli/i/i2.pdf>

Izquierdo, C. (2010). *Adolescente: ¡vive sin drogas!* Bogotá Colombia. Editorial San Pablo.

Juliao, C. (2011). *El Enfoque Praxeológico*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Martínez, V. (2014). Habilidades para la Vida: una propuesta de formación humana. *Itinerario Educativo*, xxviii (63), 61-89.

Medina-Pérez, O y Rubio, L. (2012). Consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en adolescentes farmacodependientes de una fundación de rehabilitación colombiana. Estudio descriptivo. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41 (3).

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v41n3/v41n3a07.pdf>

Ministerio de Salud. (2020, 01 de noviembre). *Prevención y promoción*.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Promoci%C3%B3nyPrevenci%C3%B3n.aspx>

Moreno, A. (2007). *La adolescencia*. Editorial UOC., Barcelona España.

<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/110987/7/La%20adolescencia%20C%20AST.pdf>

Observatorio de droga de Colombia, (2021, 29 de marzo). *Sustancias psicoactivas*.

<http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>

Organización de los Estados Americanos. (2013). *El problema de drogas en las Américas: estudios. Drogas y salud pública*.

[http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drugsPublicHealth\\_ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drugsPublicHealth_ESP.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2004). Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas.

[https://www.who.int/substance\\_abuse/publications/en/Neuroscience\\_S.pdf](https://www.who.int/substance_abuse/publications/en/Neuroscience_S.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2005). Neurociencias del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas. Recuperado de

[https://www.google.com.co/search?q=Organizaci%C3%B3n+Mundial+de+la+Salud+\(2005\)+Neurociencias+del+consumo+y+dependencia+de+sustancias+psicoactivas&oq=Organizaci%C3%B3n+Mundial+de+la+Salud+\(2005\)+Neurociencias+del+consumo+y+dependencia+de+sustancias+psicoactivas&aqs=chrome..69i57.7629j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com.co/search?q=Organizaci%C3%B3n+Mundial+de+la+Salud+(2005)+Neurociencias+del+consumo+y+dependencia+de+sustancias+psicoactivas&oq=Organizaci%C3%B3n+Mundial+de+la+Salud+(2005)+Neurociencias+del+consumo+y+dependencia+de+sustancias+psicoactivas&aqs=chrome..69i57.7629j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Redondo, D. (2013). Rol del profesional de psicología en atención primaria de la salud. Revista Electrónica de estudiantes Escuela de psicología, 8(1): 61-80.

Ruiz, J. (s. f.). Consumo de sustancias en la infancia y la adolescencia.

<https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/157.pdf>

Saiz, J. (2008). Psicología Social de la Salud sobre el consumo adictivo de cocaína: un modelo psicosocial sintético. Intervención Psicosocial, 17 (1), 61-74.

<http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v17n1/v17n1a06.pdf>

### Anexos

## Comisaría de Familia- Secretaria de Salud

Este formulario es netamente confidencial de los profesionales que lo realiza, se hace con fines educativos.

Edad \*

Texto de respuesta corta

---

Rol

Estudiante

Padre de familia

Otro

Sabe usted que son las sustancias psicoactivas

SI

No

Tal vez

---

Ha consumido bebidas alcohólicas (cerveza, vino, chicha, licores fuertes)

SI

No

---

Ha consumido cigarrillo (pipas, puro, otras)

SI

No

---

Ha consumido medicamentos tranquilizantes

SI

No

---

Ha consumido marihuana, cocaína, sustancias inhalables

SI

No

---

Actualmente consume alguna sustancia psicoactiva

SI

No

---

Sabe usted donde buscar ayuda para dejar el consumo

SI

No

---

Comentarios, dudas o sugerencias

Texto de respuesta corta  
.....

Figura 1. Preguntas encuesta

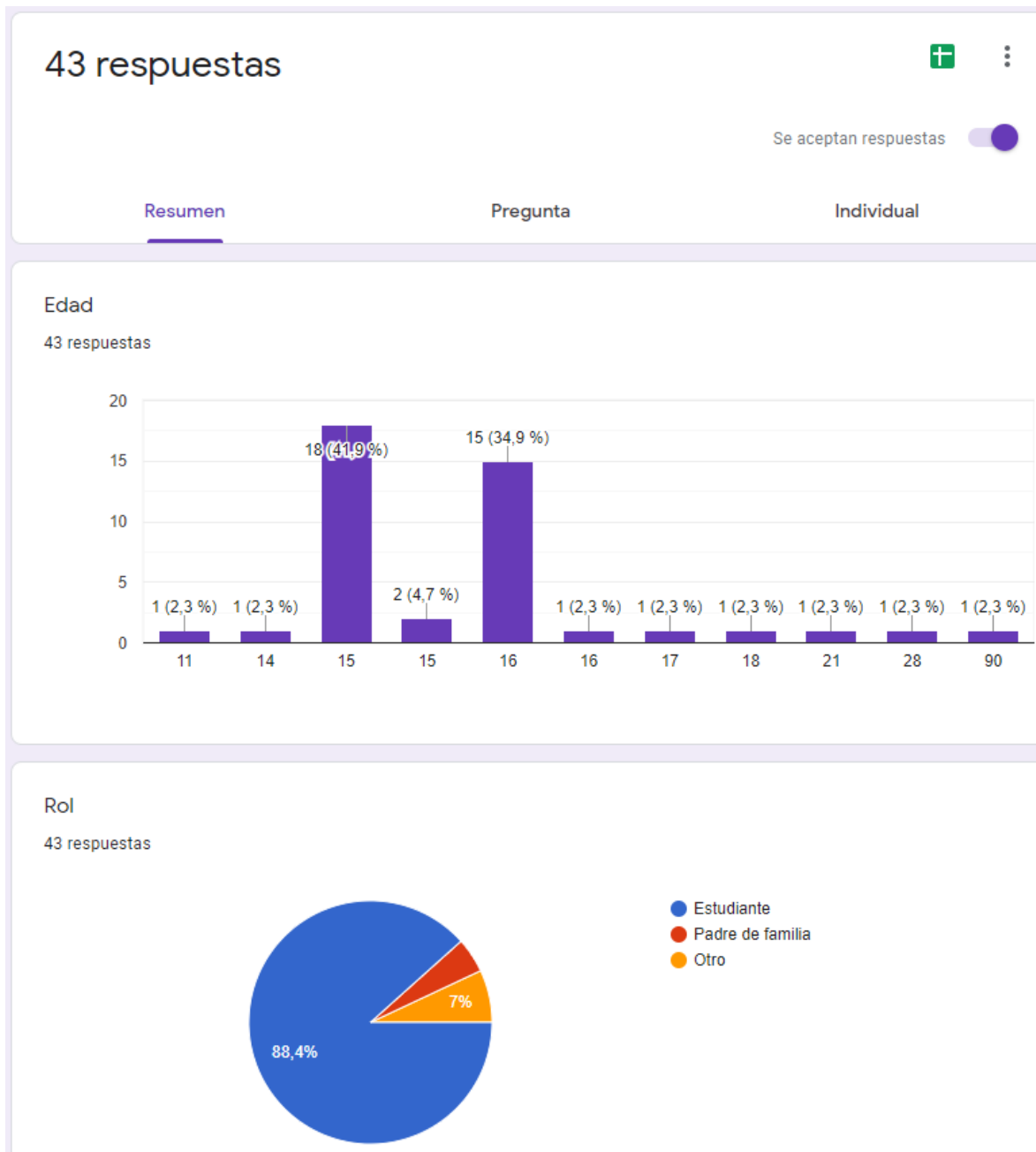
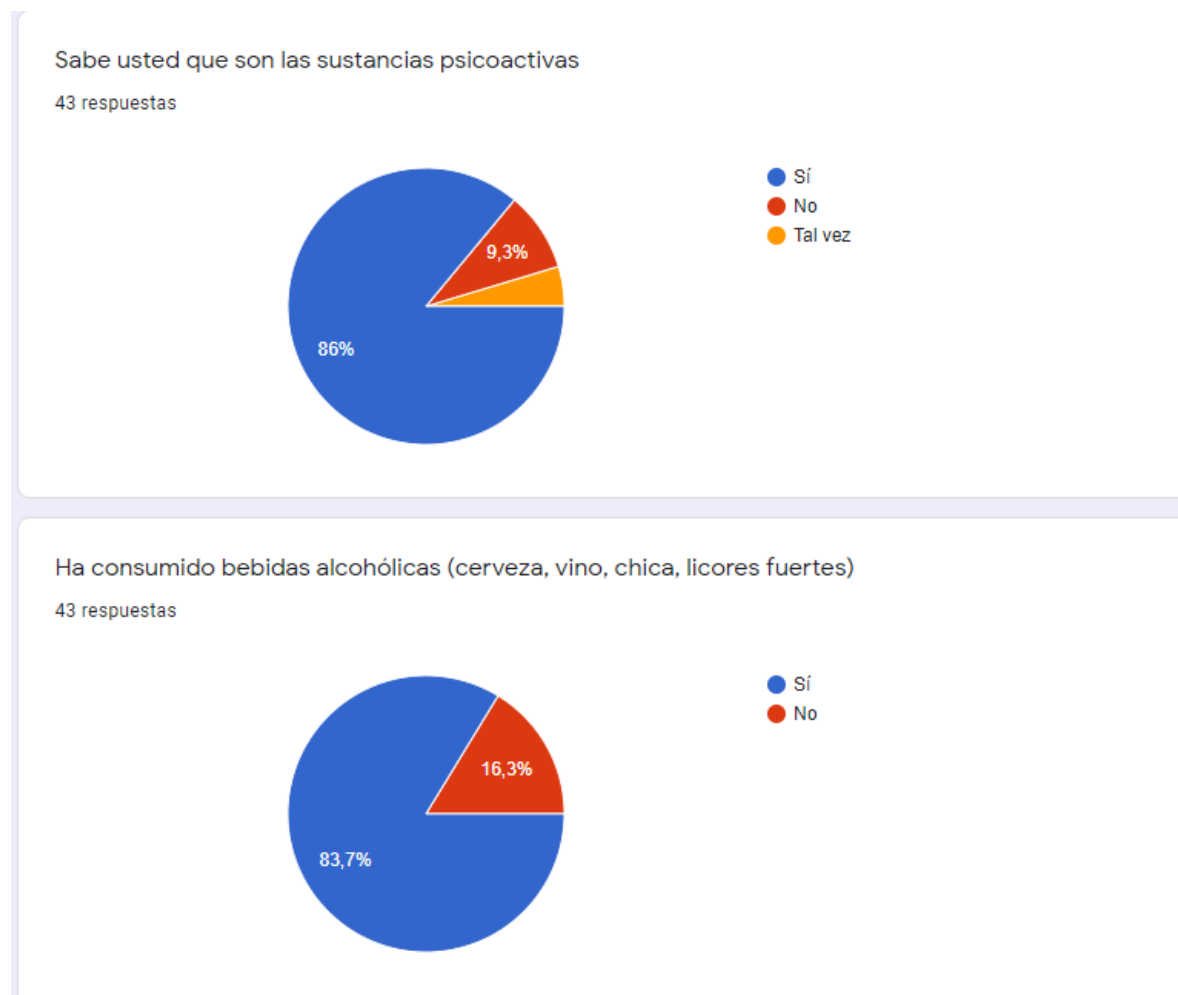


Figura 2. (2020) Encuesta sustancias psicoactivas.

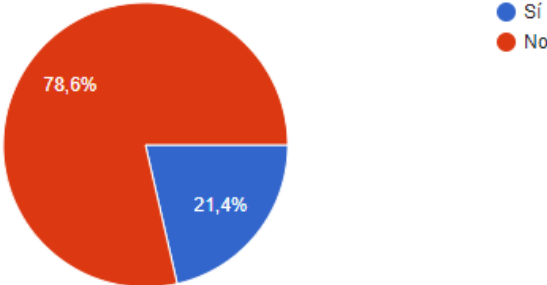


**Figura 3. (2020) Encuesta sustancias psicoactivas.**



Ha consumido cigarrillo (pipas, puro, otras)

42 respuestas



Ha consumido medicamentos tranquilizantes

43 respuestas

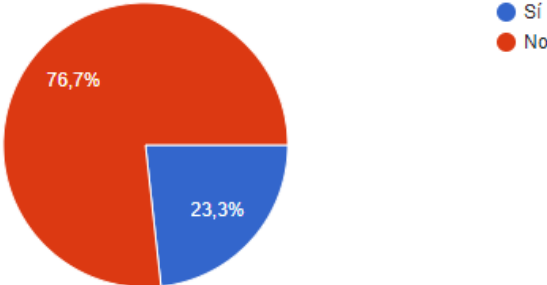
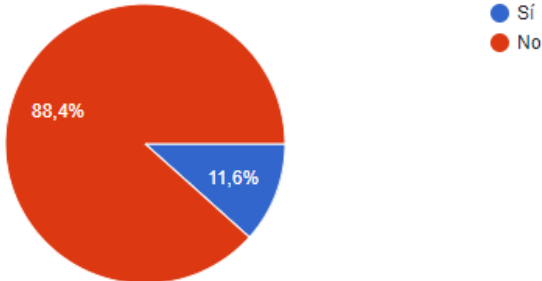


Figura 4. (2020) Encuesta sustancias psicoactivas.

Ha consumido marihuana, cocaína, sustancias inhalables

43 respuestas



Actualmente consume alguna sustancia psicoactiva

43 respuestas

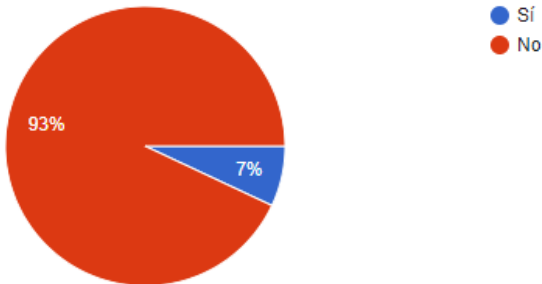
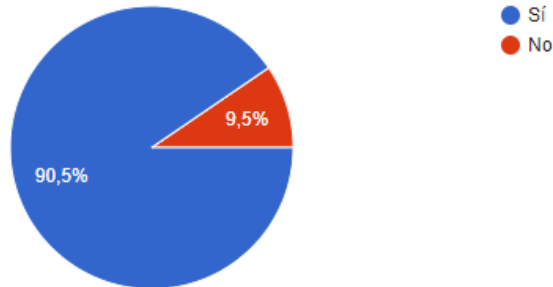


Figura 5. (2020) Encuesta sustancias psicoactivas.

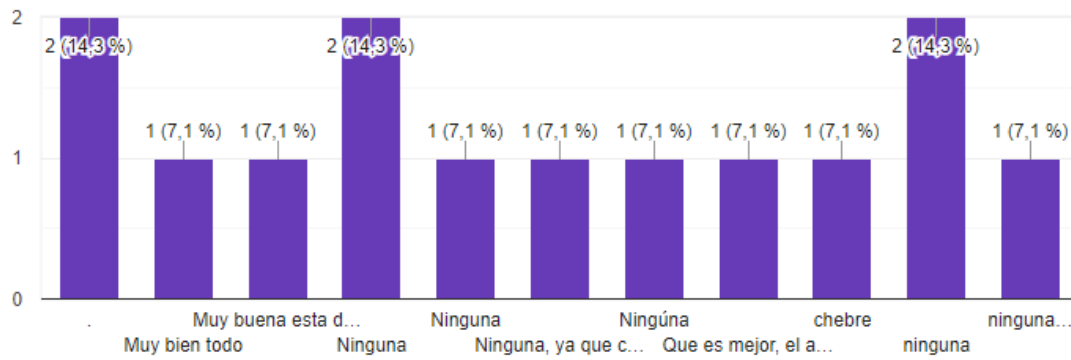
Sabe usted donde buscar ayuda para dejar el consumo

42 respuestas



Comentarios, dudas o sugerencias

14 respuestas



**Figura 6. (2020) Encuesta sustancias psicoactivas.**



Figura 7. Solicitud de acompañamiento sustancias psicoactivas

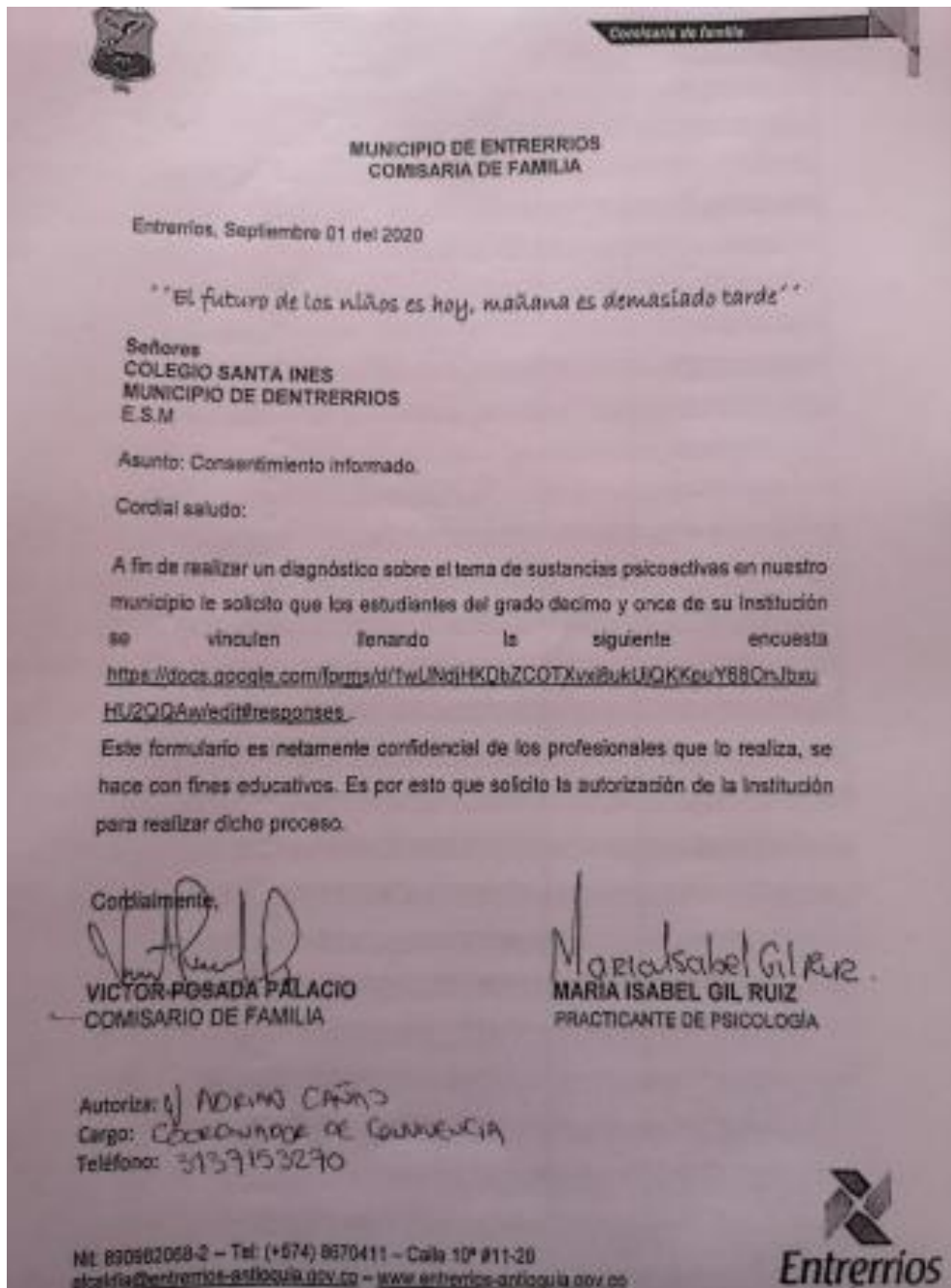


Figura 8. Consentimiento informado encuesta.